



Presentan iniciativa para ampliar periodo de aplicación de la reforma en materia de subcontratación

El senador Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa de reforma para modificar el Artículo Primero Transitorio del decreto en materia de subcontratación laboral, con lo que se busca ampliar el periodo de entrada en vigor.

En la exposición de motivos el senador detalló que es apropiado prorrogar a fin de permitir la posibilidad del cumplimiento de las nuevas obligaciones, ya que el Artículo Primero Transitorio refiere como plazo el 1 de agosto de 2021 para su cumplimiento.

La propuesta indica que Contar con un plazo adicional de treinta días al 1 de agosto para que se puedan generar las condiciones necesarias que permitan ejecutar favorablemente la reforma, y permitirá que no se pierda el propósito al hacer posible el cumplimiento del propósito de las medidas fiscales.

Considerando que una cantidad importante de personas físicas y morales han tenido dificultad para generar las constancias de cumplimiento ante el IMSS, SAT y particularmente ante el INFONAVIT.

Al destacar que el primer párrafo del artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, estableció como requisito indispensable para obtener la inscripción en el Registro de Presentadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), que las personas físicas o morales acrediten estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

Además de manera complementaria, el artículo 15-D al Código Fiscal de la Federación, establece la posibilidad de que se puedan dar efectos fiscales de deducción o acreditamiento a los pagos o

Deloitte Legal

Flash Laboral 09/2021 | 23 de julio 2021

contraprestaciones por subcontratación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

La propuesta quedaría de la siguiente forma:

“El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo previsto en los artículos Cuarto, Quinto y Sexto del presente Decreto, que entrarán en vigor el 1 de septiembre de 2021 y lo previsto en los artículos Séptimo y Octavo del presente Decreto entrarán en vigor en el ejercicio fiscal 2022”.

En Deloitte – Mowat, estamos a sus órdenes para asesorarlos en los diferentes aspectos que abarca la implementación de la reforma en cuestión.

Mayor información:

Germán de la Garza

Socio Líder de Servicios Laborales
gdelagarza@deloittemx.com
Tel. 55 5080 6000



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.
www.taxathand.com

Disponible para IOS



Socios Servicios Laborales

Germán de la Garza

gdelagarza@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Claudio Marroquín

clmarroquin@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Octavio Novaro

onovaro@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Bernardo Martínez

cmartinezrivas@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Victor Ávila

vavila@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

www.deloitte.com/mx

www.deloitte.com/mx/servicioslaborales

Socios Servicios Legales

Ramón Bravo

rambravo@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Mauricio Oropeza

moropeza@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Héctor Cuevas

hcuevas@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Luis Lavalle

llavalle@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Erika Rodríguez

errodriguez@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

Valeria Vázquez

vavazquez@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6000

www.deloitte.com/mx

www.deloitte.com/mx/legales

Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1
Bosques del Prado
20127, Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: 449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: 998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: 614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400, Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128, Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405
piso 29
Colonia Italia Providencia
44648, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010, Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Colonia Los Paraísos
37320, León, Gto.
Tel: (477) 214 1400
Fax: (477) 214 1405 y 1407

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100, Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monclova

Blvd. Harold R. Pape # 307-C
Colonia Guadalupe
25750 Monclova, Coah.
Tel: (866) 190 9550
Fax: (866) 190 9553

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000, Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4
Zona Angelópolis
72190, Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901
Colonia San Ángel
76030, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730, Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
22010, Tijuana B.C.
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100, Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.